	ACTA	F-GARD -16 Versión: 04 Fecha: 2019/11/18
---	-------------	--

Comité de Gestión y Desempeño – sesión Extraordinaria
Acta No. 06 2022/05/16

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – EXTRAORDINARIO (PRESENCIAL)
ACTA No. 06

FECHA: Medellín, 16 de mayo de 2022
HORA: 04:00 p.m. a 05:00 p.m. horas
LUGAR: Biblioteca Pública Piloto – presencial (Sala de juntas).

ASISTENTES:

NOMBRES	CARGO/ENTIDAD
Ángel Ovidio González Alvarez	Director General
María Isabel Barragan	Profesional Universitario - Líder Comunicaciones.
Marcela Luna	Profesional de apoyo SST
Mónica María Ocampo Restrepo	Secretaria General
Ana María Hernández Quirós	Subdirectora de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional
Carlos Arturo Montoya Correa	Subdirector de Contenidos y Patrimonio
Natalia Andrea Espejo Pérez	Profesional de apoyo coordinación técnica – SBPM.
Claudia Rodríguez Vélez	Subdirectora Administrativa y Financiera
Senia Luz Arteaga Góngora	Profesional Especializada de Gestión Humana


AUSENTES:

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD

ANEXO NO. 1 REGISTRO DE ASISTENCIA MAYO 16 DE 2022

ORDEN DEL DÍA:

1. Protocolo de violencias de género.
2. Varios

	<h1>ACTA</h1>	<p style="text-align: right;">F-GARD -21</p> <p style="text-align: right;">Versión: 04</p> <p style="text-align: right;">Fecha: 2019/11/18</p>
---	---------------	--

Comité de Gestión y Desempeño – sesión extraordinaria
Acta No. 06 2022/05/16

3. Compromisos, fechas y responsables
4. Convocatoria

DESARROLLO:

1. **Protocolo de violencias de género.** El proyecto del SBPM presenta algunas situaciones de riesgo en las unidades de información, relacionadas con la ruta de atención del Protocolo de violencias de género de la BPP, mecanismo desarrollado con la Secretaría de las mujeres para atender dichas situaciones de riesgo. En este sentido se expone lo siguiente:

- **Unidad de información Parque Biblioteca San Javier.** Se manifiesta que hay un usuario hombre que se masturba y luego pasa junto a una de las contratistas del proyecto que opera en dicha unidad de información y roza su cabello; aunque no es competencia de SST, la profesional de apoyo de SST ha venido acompañando la situación.

Al respecto, la Secretaria General de la BPP, Mónica María Ocampo Restrepo, advierte que el caso ya está reportado en la Fiscalía y se ha avanzado en la asignación de investigadores, hablando con ellos para realizar labores de disuasión.


La profesional de apoyo a la Coordinación técnica del SBPM, Natalia Andrea Espejo Pérez expresa que la información se filtró y un usuario hizo publicación en redes, referenciando la situación en estos canales; la Secretaria General explica que es prudente adelantar las estrategias de comunicación y los temas de confidencialidad entre las áreas Jurídica y Comunicaciones.

La situación se presentó en octubre del año 2021; la contratista víctima del posible acoso, identificó al individuo cuando lo vuelve a ver en el Parque Biblioteca. Adicional, a la administradora del grupo de WhatsApp de la Unidad de Información, le está llegando contenido sexual que puede estar ligado al posible agresor de la contratista que fue objeto del posible acoso.

Compromiso No. 1 de la sesión: evaluar, concertar y facilitar de forma inmediata el cambio de la Unidad de Información de la contratista afectada.

Responsable: Profesional de apoyo a la coordinación técnica del SBPM / Natalia Andrea Espejo Pérez.

Fecha: septiembre 7 de 2022.

	<h1>ACTA</h1>	<p>F-GARD -21</p> <p>Versión: 04</p> <p>Fecha: 2019/11/18</p>
---	---------------	---

Comité de Gestión y Desempeño – sesión extraordinaria
Acta No. 06 2022/05/16

Una vez analizada la situación expuesta, la profesional de apoyo a la coordinación técnica del SBPM, advierte que es necesario e imperante contar con un profesional de apoyo en gestión humana para atender las necesidades propias de este componente del proyecto. En este sentido, la subdirección de Planeación de la BPP, manifiesta que son las necesidades que debe incluir la Secretaría de Cultura Ciudadana dentro de los costos de prestación de servicio del proyecto (presupuesto 2022-2023) para que pueda ser operado efectivamente por la BPP.

De igual forma la implementación efectiva del protocolo de violencias de género deberá ser analizado en el Comité de seguimiento del SBPM e incluirlo en el proceso de negociación y presupuesto de ejecución del proyecto, puesto que, todas estas herramientas de prevención requieren la destinación de recursos (humanos, económicos, tecnológicos y físicos) para su óptima ejecución.

Compromiso No. 2 de la sesión: *implementar estrategia de comunicación efectiva frente al cumplimiento de la obligación contractual de todos los contratos de prestación de servicios que refiere la confidencialidad de la información.*

Responsable: *Profesional de apoyo a la coordinación técnica del SBPM / Natalia Andrea Espejo Pérez, Profesional de apoyo Comunicaciones SBPM / Profesional Universitario – Líder Comunicaciones BPP, Secretaria General.*

Fecha: *septiembre 7 de 2022.*

Compromiso No. 3 de la sesión: *realizar una socialización del protocolo de violencias de género, haciendo énfasis en la ruta de atención para la gestión y trámite de los casos que puedan presentarse con todo el equipo del proyecto SBPM.*

Responsable: *Profesional de apoyo a la coordinación técnica del SBPM / Natalia Andrea Espejo Pérez, Secretaria General.*


Fecha: *septiembre 7 de 2022.*

Compromiso No. 4 de la sesión: *presentar y analizar el protocolo de violencias de género en el Comité de seguimiento del SBPM para evaluar su inclusión en el proceso de negociación y presupuesto de ejecución del proyecto.*

Responsable: *Profesional de apoyo a la coordinación técnica del SBPM / Natalia Andrea Espejo Pérez, Secretaria General.*

Fecha: *septiembre 7 de 2022.*

Considerando la acción penal instaurada, el protocolo de violencias de género se convierte en un mecanismo de prevención, a través de la ruta de atención, procurando que esta se apropie como un conducto público para atender las situaciones que puedan enmarcarse como un caso de violencia de género.

	<h1>ACTA</h1>	<p style="text-align: right;">F-GARD -21 Versión: 04 Fecha: 2019/11/18</p>
---	---------------	--

Comité de Gestión y Desempeño – sesión extraordinaria
Acta No. 06 2022/05/16

Al respecto, el subdirector de contenidos y patrimonio, Carlos Arturo Montoya Correa, advierte que se debe articular la política pública con las acciones que permitan el seguimiento y cumplimiento efectivo de dicha política.

- **Situación con invitada internacional.** Se expone la queja recibida por parte de una invitada internacional de Bolivia que escribe sobre un posible acoso por “*mirada fetichista en sus zapatos*”. Al respecto, la recomendación es proyectar una respuesta diplomática, puesto que, no se evidencia una relación de hechos con fundamento que puedan soportar una denuncia en este sentido.
- **Situación Biblioteca El Limonar.** Se describe que un usuario violentó a uno de los vigilantes con una denuncia sin razón y fundamento.


Considerando las políticas de seguridad del Distrito de Medellín, la recomendación es aplicar el reglamento y procedimiento correspondiente para tramitar este tipo de situaciones.

2. Varios

La subdirección de Planeación manifiesta que considerando que los temas abordados en esta sesión extraordinaria del Comité de Gestión y Desempeño, contienen información sensible, que luego estará disponible en el micrositio del SIG donde se publican dichas actas, consulta al Comité sobre la pertinencia de su publicación y formalización dentro de este Comité. Al respecto, la Secretaría General expresa que mientras las situaciones se aborden desde la generalidad y recomendando las acciones de prevención que puedan generarse, considera que este sería el Comité apropiado para abordar estas temáticas, puesto que, confluyen los miembros del equipo directivo de la entidad, quienes son los responsables e idóneos para orientar la aplicación de las herramientas de gestión.

3. Compromisos, fechas y responsables

No.	COMPROMISO	FECHA INICIAL	RESPONSABLE
1	Implementación protocolo de violencias de género: evaluar, concertar y facilitar de forma inmediata el cambio de la Unidad de Información (Parque Biblioteca San Javier) de la contratista afectada.	7/09/2022	Dirección Secretaría General Subdirección de Contenidos y Patrimonio


	ACTA	F-GARD -21 Versión: 04 Fecha: 2019/11/18
---	-------------	--

Comité de Gestión y Desempeño – sesión extraordinaria
Acta No. 06 2022/05/16

No.	COMPROMISO	FECHA INICIAL	RESPONSABLE
2	Implementación protocolo de violencias de género: implementar estrategia de comunicación efectiva frente al cumplimiento de la obligación contractual de todos los contratos de prestación de servicios que refiere la confidencialidad de la información.	7/09/2022	Dirección Secretaría General Profesional Universitario - Líder Comunicaciones
3	Implementación protocolo de violencias de género: realizar una socialización del protocolo de violencias de género, haciendo énfasis en la ruta de atención para la gestión y trámite de los casos que puedan presentarse con todo el equipo del proyecto SBPM.	7/09/2022	Dirección Secretaría General Subdirección de Contenidos y Patrimonio
4	Implementación protocolo de violencias de género: presentar y analizar el protocolo de violencias de género en el Comité de seguimiento del SBPM para evaluar su inclusión en el proceso de negociación y presupuesto de ejecución del proyecto.	7/09/2022	Dirección Secretaría General Subdirección Administrativa y Financiera

4. **Convocatoria.** La próxima reunión se realizará el 9 de junio de 2022.


ÁNGEL OVIDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Presidente


ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIRÓS
secretario (a)

Anexos:

- *Anexo No. 1 Registro de asistencia del 16 de mayo de 2022.*
- *Anexo No. 2 Protocolo de Violencias de Género.*


Transcriptor: Ana María Hernández Quirós



BIBLIOTECA
PÚBLICA
PILOTO

de Medellín para América Latina

CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES

F-GARD-17

Versión: 04

Fecha: 2020/03/11

Comité: Gestión y (Extraordinario)

Dependencia: Subdirección de Planeación Estratégica y
Desarrollo Institucional

Tema: Sesión ordinaria del Comité de Gestión y Desempeño

Lugar: Biblioteca Pública Piloto (sala de juntas)

Fecha: 16/05/2022

Hora: 04:00 p.m a 06:00 p.m.

No.	NOMBRE	FIRMA	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
1	Angel Ovidio González Alvarez		Director	3136805073	direccion@bpp.gov.co
2	Maria Isabel Barragan		Profesional Líder - Comunicaciones	3132222192	lider.comunicaciones@bibliotecapiloto.gov.co
3	Marcela Luna		Profesional de apoyo - SST	3217162992	saludocupacional@bpp.gov.co
4	Mónica María Ocampo Restrepo		Secretaria General	3148811353	secretariageneral@bibliotecapiloto.gov.co
5	Ana María Hernández Quirós		Subdirectora de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	3044161533	subdir.planeacion@bibliotecapiloto.gov.co
6	Carlos Arturo Montoya Correa		Subdirector de Contenidos y Patrimonio	3217290258	subdir.contenidos@bibliotecapiloto.gov.co
7	NATALIA ANDREA ESPEJOR		PROFESIONAL APOYO SBpm.	3146791461	coordinacion.tecnica@bibliomed.gov.co
8	Andrie Rodriguez		Subdirectora y Fin	3016497368	finanzas@bpp.gov.co
9	Carolina Comed		Senia Lu de Teaga Prof E 6#	3117591170	talento.humano@bpp.gov.co

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN

LA BPP, se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias de la BPP, listados de asistencia, formación y cualquier otra actividad liderada por la Entidad, dispuesta en la política de la BPP. Se entiende que la autorización es expresa e informada por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional comunicaciones@bibliotecapiloto.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en